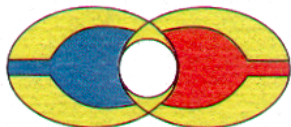


F.C.T.M.



Fundada en 1950

FEDERACION COLOMBIANA
DE TENIS DE MESA
"FCTM"

*"Nuestro Tenis de Mesa: el placer de la inteligencia, la
velocidad y la precisión"*

PUNTAJES PARA EL ESCALAFÓN NACIONAL

1. INDIVIDUAL:

PUESTO	CAMPEONATOS ABIERTOS	NACIONAL DE LA CATEGORIA
1	17,4	29
2	13,20	22
3 – 4	9,60	17
5 – 8	6,60	11
9 – 16	4,20	7
17 – 32	2,40	4
33 – 64	1,20	2
65 – 128	0,6	1,20

2. EQUIPOS: (Según solicitud de ligas la FCTM ha disminuido el puntaje que se otorgara a partir de la fecha)

El torneo dará puntajes para los escalafones, de acuerdo con las victorias sobre los jugadores, en la siguiente forma:

1. Los jugadores recibirán una bonificación de puntos según el Puesto de su equipo:

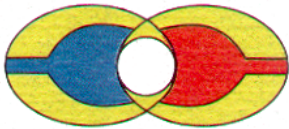
1	puntos	4,5
2		3
3		2,25
4		1,5

A estos puntos se les sumara el siguiente puntaje según a quien se le gane en cada cotejo, expuesto de la siguiente forma:

Victoria sobre el primero del escalafón,	4,5 puntos;
Sobre el segundo,	3,75 puntos
Sobre los 3 – 4,	3 puntos
Sobre los 5 – 8,	2,25 puntos
Sobre los 9 – 16,	1,5 puntos
Sobre los 17-32,	0,75 puntos
Sobre los 33 – 64,	0,375 puntos

Oficina: Área Administrativa, Piso 2,
Centro de Alto Rendimiento
Calle 63 No. 47-06
Tel Fax:: (57-1) 231 2852
E-mail: joph22@yahoo.es
Bogotá D.C., COLOMBIA

F.C.T.M.



Fundada en 1950

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS DE MESA "FCTM"

*"Nuestro Tenis de Mesa: el placer de la inteligencia, la
velocidad y la precisión"*

Sobre los 65 – 128,

0.2 puntos

Sobre los 129 en adelante y los no escalafonados, (0.15 puntos.) Sin embargo, en las categorías en las cuales los escalafonados sean pocos, para las victorias sobre estos se tendrán en cuenta los puntajes siguientes, de acuerdo con la tabla anterior; por ejemplo, si se tienen 30 escalafonados, el puntaje de quien le gane a uno no escalafonado será de 0.375 puntos.

Debe tenerse en cuenta que sólo obtendrán puntajes los jugadores que participen en los partidos, o sea que si un equipo inscribe dos mayores, que se turnen en los partidos, cada uno podrá recibir muchos menos puntos que uno de otro equipo, que juegue todos sus partidos.

FACTOR DE REAJUSTE:

Quando en alguna categoría el puntaje del primero sea menor que el del estipulado (13 puntos), su puntaje se reajustará a este valor, y los puntajes de los demás jugadores se reajustarán en el mismo porcentaje. Si el puntaje queda entre los valores determinados para este evento y el campeonato nacional (13 y 17,4 puntos) se reajustara a 13 y será proporcional el ajuste a los demás jugadores.

VICTORIAS POR W.O.:

En los casos en que un equipo no se presente, a los jugadores del equipo vencedor se les acordarán puntos de acuerdo con los puestos que ocuparían jugadores no escalafonados, en las respectivas categorías; por ejemplo, la victoria sobre el jugador mayor daría 0.2 puntos. Similar determinación se toma para los partidos de sencillos, perdidos por W.O. en un partido.

COMPENSACIÓN:

La FCTM dentro de su Programa de Desarrollo autoriza salidas a jugadores que tienen compromisos internacionales previamente sustentados, conocidos y aprobados por nuestra entidad. Para estos casos, dichos compromisos tienen prioridad sobre cualquier evento de carácter nacional, lo cual los hace acreedores a puntaje de compensación.

De otro lado, cuando existan casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados por la FCTM, la Liga respectiva podrá solicitar el beneficio del puntaje de compensación, documentando debidamente su solicitud. En los dos casos anteriores, la FCTM concederá un puntaje compensatorio equivalente a su última participación nacional.

Se ajustara la compensación a los jugadores que no participen en el TOP16 equivalente al puesto 17 al 32.

Oficina: Área Administrativa, Piso 2,
Centro de Alto Rendimiento
Calle 63 No. 47-06
Tel Fax:: (57-1) 231 2852
E-mail: joph22@yahoo.es
Bogotá D.C., COLOMBIA